

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de abril de 2013

Señor

Marco Patricio Lopez Álvarez

GERENTE GENERAL

ALLPROPERTY S.A.

Quito,

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Usted, al directorio y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al mes de Diciembre 2012.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar los Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estado Financieros.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.

Después de analizar el Balance General y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; (ha cumplido con todas las obligaciones fiscales municipales y con los trabajadores.)

Los Libros sociales como: actas de Juntas Generales, Talonarios de acciones y socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia, y más documentos se llevan, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera de ALLPROPERTY S.A. al 31 de Diciembre de 2012, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NiF'S, principios de la contabilidad, políticas y procedimientos contables.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera presenta en forma resumida y clasificado todos los activos que posee ALLPROPERTY S.A., toda las obligaciones que se ha contraído con terceros y el patrimonio al 31 de Diciembre del 2012. Los saldos reflejan el movimiento contable que se ejecutó.

DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Confirmado que los ingresos futuros se los realizaran de futuras Alianzas Estratégicas, e impulsando la mayor producción de nuestros productos.

Del presente, de los señores accionistas.

Atentamente,



Edwin Andres Tonato Tipantuña
Comisario